

El GDF debe explicar agresión en la glorieta de las Quinceañeras



Rechaza la comunidad universitaria la represión de opositores a la *supervía*

DE LA REDACCIÓN

Periódico La Jornada
Martes 7 de agosto de 2012, p. 36

Investigadores, académicos y estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México exigieron al gobierno capitalino dar una explicación por la agresión que sufrieron —el pasado 29 de julio— un grupo de 30 vecinos de la delegación Magdalena Contreras por elementos del cuerpo de granaderos, cuando protestaban por la construcción de la *supervía* en la glorieta de las Quinceañeras, en la avenida Luis Cabrera.

Mediante un escrito enviado a *La Jornada*, los integrantes de la comunidad universitaria rechazaron, de manera categórica, la actuación del Gobierno del Distrito Federal (GDF), “pues la represión, el acoso y el amedrentamiento nunca deben ser los instrumentos de un gobierno democrático”.

En el texto de cuatro cuartillas —signado, entre otros, por Elena Álvarez Buylla, Víctor Toledo, Daniel Piñero Dalmau, Víctor Sánchez-Cordero Dávila, Luisa Paré, Valeria Souza Saldívar y Luis Eguiarte Fruns— criticaron la actitud del GDF, que “ante las diferencias de opinión agrede, intimida y actúa con encono”.

Los más de 300 investigadores, académicos y estudiantes puntualizaron que entre las personas “fuertemente reprimidas” por la policía está el doctor Luis Zambrano y su esposa, quienes sufrieron las consecuencias de evitar la destrucción la glorieta de las Quinceañeras, pues ahí se construirá un tramo elevado de la *supervía*. Zambrano es reconocido internacionalmente por investigar alternativas urbanas sustentables que mejoren la calidad de vida de la población.

De hecho, resaltaron que la *supervía* ha sido “ampliamente cuestionada”, no traerá beneficios y sí promueve la destrucción y urbanización de las pocas áreas verdes que quedan en la ciudad de México.

Por ello, los firmantes se negaron a aceptar que por ese tipo de obras viales se dañe el entorno ecológico y que sus colegas “sean agredidos irracionalmente”.

Copyright © 1996-2025 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Año 41, número 14775, 31 de agosto de 2025, "La Jornada" es una publicación diaria editada por Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfonos 5591830300 y 5591830400, Fax 5591830356 y 5591830354. Página electrónica del periódico: <https://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: ti@jornada.com.mx. Editor Responsable: María del Carmen Lira Saade. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2005-011817321500-203, ISSN 1563-7476, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Lizandro Rodríguez Bárcena, Coordinación de Tecnología y Comunicaciones, con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfono 5591830300 y 5591830400, fecha de la última modificación: 31 de agosto de 2025. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V., ni del editor responsable de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.